

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.974.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 07260-1 y la nota presentada por el Presidente del Aero Club de Planeadores de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que durante los días tres al nueve de Noviembre próximo se llevará a cabo el primer Campeonato Regional de Vuelo a Vela en nuestra ciudad.

Que ya se han cubierto las 60 plazas que determinan el máximo de participantes autorizados por a Federación siendo los pilotos inscriptos de distintos puntos del País (Catamarca, Córdobares, Bolivar, Rosario, Zarate, San Francisco, Esperanza, Pergamino, La Plata, Mendoza).

Que se espera la asistencia de numeroso público no solo de Rafaela sino de la Región.

Que el Campeonato llevará el nombre de "Ciudad de Rafaela" y estarán participando además dos campeones mundiales y un subcampeon, los tres de nuestro País y vigentes en la actualidad.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

<u>RESOLUCIÓN</u>

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el primer Campeonato Regional de Vuelo a Vela Zona Norte temporada 2013/2014 a realizarse en la Ciudad de Rafaela durante los días 03 al 09 de Noviembre de 2013.-

Art. 2°) Informar fehacientemente a la Institución Organizadora.-

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del// CONCEJO MUNICIPAL DE// RAFAELA, a los diez días del / mes de octubre de dos mil trece.

Sr. JOSE L. ROSSETTO SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafgela

Sr. JORGE MAINA PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela